

CAPÍTULO III

OTRAS ACTIVIDADES DEL SEXENIO

1. EL CAMBIO DE CALENDARIO

Desde 1965, las autoridades de la SEP empezaron a hablar de la necesidad de unificar el calendario escolar, en vez de los dos existentes hasta entonces: el “A”, que regía en el Distrito Federal y los estados de Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, con el comienzo de las clases en febrero y las vacaciones mayores de diciembre a enero; y el “B”, vigente en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, con las vacaciones mayores en julio y agosto. Se invocaban las siguientes razones para adoptar el «B» como único calendario: 1) la carencia de lógica en la vigencia de dos calendarios, cuya división no concordaba con las condiciones climatológicas ni geográficas; 2) los periodos de calor en el país eran más prolongados que los fríos, y el invierno no hacía el estudio tan pesado como el verano; 3) los trámites de cambios de residencia de los alumnos se facilitarían; 4) el intercambio de profesores y alumnos con los países de Europa y Norteamérica — con los cuales era mucho más numeroso que con los de Latinoamérica— sería más sencillo (*El Nacional*, noviembre 8 de 1965).

Esta iniciativa de cambio de calendario no era nueva. Se había hablado de ella desde 1908, a propósito de las vacaciones alrededor de las fiestas patrias, las cuales se recorrerían hasta fines de agosto para adoptar el calendario “B” como único (*El Diario del Hogar*, septiembre 23 de 1908; véase Vol. 1, p. 589).¹

En un extenso artículo, Pablo Latapí analizaba cuidadosamente el problema (*Excélsior*, diciembre 7 de 1965) y añadía datos más completos que el citado artículo de *El Nacional*. El calendario “B” comprendía 18 entidades

¹ Respecto de las horas corridas, véase Vol. 2, pp. 100-106; *El Diario del Hogar*, septiembre 11, 24 y 27 y *Diario Oficial*, diciembre 5 de 1911.

federativas y el “A” 14. El primero regía (1964) al 60.3% de los alumnos de primaria; al 75.3% de secundaria federal; al 73% de la preparatoria general y tenía más afinidad con el calendario de Europa y Norteamérica, con los cuales la comunicación académica era mayor que con Latinoamérica, donde estaba vigente un calendario parecido al “A”. El calendario “B” favorecía en tiempo de cosecha a los alumnos campesinos. En cambio, la implantación del calendario “A” suscitaría el ausentismo de los campesinos. El autor consideraba que la unificación debía hacerse generalizando el calendario “B” en todo el país.

Latapí exponía las siguientes razones: 1) Las vacaciones de fin de curso deberían coincidir con la época de las cosechas, cambio que permitiría reducir el ausentismo escolar en la enseñanza primaria rural; 2) los países a los cuales se dirigían predominantemente los alumnos y estudiantes mexicanos a estudiar y quizá también los países de procedencia de los estudiantes extranjeros que venían a estudiar a México exigían la adopción del calendario “B”; 3) la unificación mejoraría las condiciones climatológicas para el estudio, más propicias en invierno que en verano, pues el excesivo calor veraniego no se presta para el estudio asiduo; 4) el hecho de abrazar esta solución a la mayor parte de la población escolar (por ser mayor la proporción de alumnos que se encuentran regidos por el calendario “A”) no era desventaja, sino que facilitaba la implantación del calendario “B”.

El autor recomendaba dos puntos: 1) la unificación no debería entenderse en forma rígida, pues probablemente no satisfaría la multiplicidad de necesidades académicas. Más bien habría de establecerse un marco común en todo el país, abierto a cierta elasticidad, con el fin de poder adaptar la vida escolar a las necesidades del medio. Esta advertencia debería tenerse en cuenta respecto de los estudiantes campesinos; 2) la unificación se efectuaría alargando —en las escuelas del calendario “A” destinado a desaparecer— el curso escolar cuatro o cinco semanas cada año. Así podrían emparejarse ambos calendarios en un plazo de cuatro o cinco años aproximadamente, no sólo sin perjuicio pedagógico, sino con mejoría —bien urgente por cierto— de la calidad de la enseñanza en una gran proporción de las escuelas. El camino contrario —acortar los cursos del calendario “A”, hasta emparejarlo hacia atrás con el “B”—, sería francamente desaconsejable. Los alumnos no ganarían este tiempo; sólo les quedaría la huella de un mal irreparable.

A los pocos días, el profesor Vallejo, secretario de la Sección IX del SNTE, y algunos de sus compañeros dijeron que era útil y provechoso para la educación nacional adoptar un único calendario, pues la existencia de dos dividía prácticamente a los estados de la República en zonas de diferentes caracte-

rísticas, provocando así serios problemas. Era difícil evaluar los conocimientos de los educandos que se trasladaban de un lugar a otro. Los maestros también encontraban graves dificultades cuando deseaban cambiar de adscripción, con la consecuencia de que muchos perdían sus vacaciones, teniendo que trabajar tres años consecutivos sin el descanso necesario para su mejor rendimiento (*El Nacional*, diciembre 13 de 1965).

El licenciado Yáñez, por su parte, exponía la necesidad urgente de unificar los calendarios escolares y, de paso, aseguraba que ningún niño de primaria se quedaría sin escuela en el Distrito Federal y que en el resto del país pocos serían los que carecieran de ese beneficio: en 2 000 poblaciones de México existían nuevos planteles: secundarias, normales, preparatorias, tecnológicos y hasta universidades. Respecto del problema de la unificación del calendario, el secretario de Educación Pública señalaba la serie de trastornos de tipo administrativo provenientes de la duplicidad de calendarios. En la inmensa mayoría de los países, las vacaciones eran en el verano, inclusive en los países nórdicos. Añadía el dato curioso que el índice de reprobados era mayor en las escuelas con calendario “A” que en las de calendario “B”, y mencionaba los problemas que tenían los alumnos de una escuela con calendario “A”, al moverse a una población donde el calendario era “B” o viceversa: se perdían seis meses de estudio. Además, las becas que se otorgaban para estudiar en otros países correspondían generalmente con el ciclo escolar del tipo “B”, donde las vacaciones eran en el verano. El secretario abundaba en las razones apuntadas por el doctor Latapí y también proponía adelantar los cursos, en vez de atrasarlos, para llegar a unificar el calendario (*Excélsior*, diciembre 18 de 1965).

Luego empezaron a oírse otras voces de aprobación del calendario único. Así, el SNTE se manifestó en pro de un solo calendario escolar. El secretario general de éste, Edgar Robledo, afirmó que no existía razón para que el mismo país tuviera en vigor dos calendarios: el “A” y el “B”. Añadió que el establecimiento de dos calendarios había obedecido a razones de tipo climatológico —el calor y el frío— en determinadas zonas del país, pero las diferencias representadas en uno y otro caso eran tan insignificantes que no existía razón para continuar con dos calendarios. En cambio, se cosechaban muchas ventajas de la unicidad del calendario (*El Nacional*, diciembre 24 de 1965).

La Federación de Asociaciones de Padres de Familia de las escuelas primarias del Distrito Federal, por su parte, manifestó su apoyo decidido al único calendario. Así lo manifestó a la SEP el profesor Alberto Morales Jiménez, de la directiva de dicha Federación. La existencia de dos calendarios obedeció en el pasado a condiciones cuya importancia era menor ahora, como la

diversidad de climas en las entidades federativas. Repetía los trastornos causados a los alumnos cuando querían mudarse de una ciudad a otra y los problemas de quienes pretendían estudiar en el extranjero. La Federación invocaba otra razón: el inicio del año fiscal en enero favorecía notablemente a las escuelas del calendario “A”, que comenzaban justamente en esa época, en perjuicio de las del calendario “B”. Subrayaba la anarquía por la tramitación de documentos, que se interrumpía justo en los diversos periodos de vacaciones. Finalmente, el establecimiento de un solo calendario escolar podría uniformar las vacaciones tanto a fines de diciembre como a mediados de año y, con eso, propiciar el intercambio entre alumnos y maestros de las escuelas del país (*El Nacional*, diciembre 18 y 29 de 1965).

En 1966 (*El Nacional*, enero 5 de 1966) aparecieron más adhesiones a la implantación del calendario único y repetían todas las razones ya invocadas, sin añadir ninguna nueva.

Una vez recogidos estos comentarios, la SEP propuso el calendario de modificaciones para 1966; las instituciones regidas por el calendario “A” comenzarían en el futuro el 1o. de noviembre para terminar el 31 de octubre. Las labores escolares, correspondientes a 1967, se iniciarían el 2 de enero; los exámenes finales, de acuerdo con esta modificación al calendario en vigor, se efectuarían del 24 al 28 de octubre en las escuelas primarias y del 17 al 28 del mismo mes en las de segunda enseñanza y enseñanza superior. Los días laborales efectivos serían por tanto 192 en las escuelas primarias y 229 en las de nivel medio superior.²

El secretario de Educación manifestó que esta determinación se tomaría después de una larga auscultación nacional, la cual puso de manifiesto que el aprovechamiento escolar era superior durante los meses templados y fríos y se repetían las razones apuntadas (*El Nacional*, abril 2 de 1966).

Con todas estas manifestaciones de apoyo, el secretario publicó un acuerdo en el cual recordaba las razones apuntadas; indicaba que la implantación del calendario se haría gradualmente y recomendaba jerarquizar los temas de cada grado en las áreas de los actuales programas; dictar las medidas conducentes para la estricta observancia de los calendarios de transición; suspender todo tipo de reuniones pedagógicas sindicales en días y horas destinadas al trabajo docente; intensificar la supervisión directa a escuelas y grupos con el propósito de estimular al maestro y a los alumnos para hacer un mejor y mayor empleo del tiempo lectivo; y otras por el estilo (*Diario Oficial*, marzo 18 de 1966).

² Para los siguientes años se modificaron las fechas de inicio y fin de cursos, de suerte que en 1970 los cursos comenzaran en septiembre y terminarían en junio

2. LAS ASAMBLEAS EDUCATIVAS

2.1 *La Octava Asamblea del Consejo Nacional Técnico de la Educación (México, julio 28-agosto 2 de 1969). Con la asistencia de delegados de todo el país.*³

La asamblea declaró su resistencia a cambiar la estructura jurídico-política del sistema, expresada en el artículo 3o. constitucional, en el cual se establecían las doctrinas, naturaleza y modalidades de la educación. La asamblea, sin embargo, recomendó a la SEP adoptar las siguientes medidas: 1) descentralizar la operación administrativa del sistema, con el establecimiento, en cada una de las entidades de la República, del organismo de dirección correspondiente, cuya naturaleza y modalidades deberían estudiarse de inmediato; 2) confiar a las direcciones generales —todas residentes en la capital de la República— atender a las cuestiones técnicas inherentes a los diversos tipos de educación impartidos por la SEP, o a la naturaleza del servicio general prestado; 3) crear, con el rango de consultoría y servicio, un organismo permanente de planeamiento educativo, encargado de ajustar, en primera instancia, los planes, medios y métodos de la educación al cambio de la sociedad contemporánea; 4) redefinir, en virtud de la nueva organización, la naturaleza de los puestos administrativos; describir sus funciones, evaluar técnicamente la remuneración que les correspondía y proponer la modificación radical del catálogo de empleos de la federación; 5) por un lado, evitar afectar los derechos de los trabajadores y, por otro, garantizar la máxima experiencia en el trabajo, al adoptar las recomendaciones precedentes; 6) finalmente, la asamblea recomendó al mismo Consejo Nacional Técnico de la Educación: 1) definir, en consulta con la SEP, el SNTE y todas las demás instituciones interesadas, la naturaleza de las funciones ejecutivas y la inspección en el ramo educativo; 2) solicitar al poder ejecutivo federal iniciar la expedición de una ley orgánica de educación pública.

En una segunda sesión, la asamblea recordó que la educación era un proceso humano y social, cuyos objetivos, formas, contenidos y métodos cambiaban según las épocas, y en razón de diversos factores de índole económica y social. La rápida transformación del país obligaba a los responsables de la educación y a los maestros a reflexionar sobre el apremio de planear una educación para el cambio. Esta planeación, por tanto, debería ser integral. Era inadecuado acometerla por ciclos o ramas de enseñanza, aislados unos de otros. Y no solamente la enseñanza escolarizada, sino también la extraes-

³ Esta asamblea trató asimismo de la Normal. Véase p. 68.

colar, desde las campañas de difusión cultural, hasta los apoyos a la creación científica y artística. La escuela primaria requería atención, pues le incumben tareas trascendentales en el logro de los objetivos anotados anteriormente. Una escuela primaria defectuosa afectaría nocivamente a los niveles superiores de educación. Por tanto, se imponía practicar una revisión minuciosa de la organización, administración y funcionamiento de las escuelas primarias, tanto de la ciudad como del campo, para mantener altos niveles de rendimiento y de acción social.

Habría además que atender a la enseñanza media en sus dos ciclos, básico y superior, a fin de lograr que los jóvenes llegaran a la universidad con la preparación adecuada para emprender estudios superiores. Tampoco se olvidó la importancia capital de la formación de los maestros, con el objeto de garantizar la eficacia del propio sistema como factor de desarrollo nacional.

La asamblea no permaneció en el nivel etéreo de las recomendaciones abstractas. Descendió a establecer recomendaciones particulares para cada uno de los ramos de la enseñanza. Respecto de la educación preescolar, sugirió dedicar preferentemente los jardines de niños estatales a sectores de población de bajo ingreso, y promover la colaboración de la iniciativa privada para ampliar este servicio; regularizar la estructura del sistema preescolar, creando el número necesario de plazas de directores, de inspectoras y educadoras de jardines de niños.

En la primaria, recomendó intensificar la labor de educación e información al personal docente, para compenetrarlo con el programa especial vigente y facultarlo para el conocimiento y canalización de los problemas del aprendizaje; enriquecer la capacitación magisterial con el uso de métodos pedagógicos modernos, con énfasis en los audiovisuales y en las tecnologías que permiten aplicar el programa de actividades, "Aprender haciendo"; seleccionar y aplicar los procedimientos idóneos de evaluación para reconocer oportunamente los resultados de la actividad docente y hacer otros menos importantes.

En la enseñanza media, deberían nombrarse únicamente a profesores que comprobaran, con el título correspondiente, haberse especializado en las asignaturas del plan de estudios de la enseñanza media; establecer el servicio permanente de mejoramiento profesional para los maestros; disponer de maestros de tiempo completo y de medio tiempo para la enseñanza de las escuelas del sistema; y promover la celebración de una conferencia nacional sobre este nivel.

En relación con la formación de profesores de educación física, recomendó formar especialistas necesarios para las escuelas normales de educación física, por medio de cursos de capacitación y seminarios; además, becar en el

extranjero a personas capaces de aprovechar las enseñanzas de otros países, en tanto fuera posible crear el instituto superior de educación física; y dotar de instalaciones y personal especializado para promover la educación física. La asamblea también sugirió transformar el actual Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en el Instituto de Mejoramiento Profesional y Asistencia Técnica del Magisterio y elaborar los planes y programas que deberían normar sus actividades.

Respecto de la educación superior e investigación científica, se recomendó establecer un sistema de financiamiento al educando, a fin de evitar que la incapacidad económica significara su alejamiento del estudio; estimular el espíritu de iniciativa en todos los niveles de la enseñanza, ligándolo activamente a la vida económica y social del país; vigorizar y reestructurar el Instituto Nacional de la Investigación Científica, estrechando sus lazos con los organismos de investigación y de enseñanza superior del país; impulsar, organizar y coordinar la investigación educativa en sus distintos aspectos; y crear un centro nacional de información y documentación científica y técnica.

La asamblea no omitió la educación extraescolar. Afirmó concederle la importancia que le correspondía, fortaleciendo su acción en los distintos organismos responsables de conducirla, mediante el suministro de recursos humanos y económicos suficientes para aumentar sus actividades. Fue enfática respecto de la planeación educativa; además, recomendó la constitución de un órgano permanente del más alto nivel que tomara a su cargo esta tarea y estuviera en contacto con las entidades responsables de la planificación económica y social, tanto en el plano nacional como en el regional. Finalmente, recomendó la atención a la orientación vocacional y a la colaboración entre el hogar y la escuela.

Al releer las recomendaciones de esta asamblea, el lector no puede menos que admirarse de su atingencia y actualidad (Consejo Nacional Técnico de la Educación. Octava Asamblea. México: Secretaría de Educación Pública, 1969).

2.2 *La Segunda Conferencia Nacional de Educación* (Oaxtepec, Mor., octubre 3-9 de 1970)

La asamblea, formada por 320 representantes del magisterio, hizo las siguientes declaraciones: 1) la estructura educativa de México está atrasada 50 años al menos; 2) debe suprimirse el llamado texto único gratuito, porque no responde pedagógicamente a las necesidades nacionales y no es gratuito; 3) el texto único llamado gratuito debe sustituirse por una enciclopedia gradualmente

adaptada a las distintas etapas de la educación; 4) el actual sistema educativo forma a las nuevas generaciones para un régimen liberal “decadente y sin perspectivas”; 5) las explosiones de descontento juvenil “no son sino la respuesta al régimen de opresión espiritual, a la injusticia social y a la explotación económica”, porque los jóvenes se sienten defraudados en lo moral y en su inquietud política; 6) el “pase automático” no debe imponerse, porque los exámenes sirven precisamente para demostrar el aprovechamiento de los alumnos y la eficacia de los programas y los métodos; 7) no hay conexión alguna entre la enseñanza técnica y la industrial; 8) los maestros desocupados son, al menos, unos 20 mil; 9) las escuelas superiores deben triplicarse por lo menos en número. Se requiere un sistema educativo integral. Por tanto, el sistema actual necesita una reestructuración total, desde la enseñanza preescolar hasta la superior. La reforma educativa debía abarcar no sólo planes y programas, sino la estructura misma y el funcionamiento de la SEP. Se sugirió unificar las vocacionales y las preparatorias.

A pesar de que la asamblea reconoció expresamente la insuficiencia de los recursos del Estado, no mencionó la necesidad de abrir la puerta a la participación libre y responsable de todos los mexicanos en la resolución del problema educativo.

Los asistentes atacaron con tanta vehemencia el «imperialismo yankee» que, a veces, la asamblea parecía una reunión promovida por otro imperialismo, el soviético, sin percatarse de que todo dominio extranjero —de cualquier signo— es inaceptable, si se quiere trabajar en un ambiente plenamente democrático.

Con estas declaraciones, la asamblea expresó cuál era su visión de la educación nacional en esos momentos (*La Nación*, octubre 15 de 1970).

3. EL INSTITUTO NACIONAL DE PEDAGOGÍA

El Instituto Nacional de Pedagogía desarrolló una amplia actividad en la investigación interdisciplinaria sobre los factores pedagógicos, psicológicos, médicos y socioeconómicos que influyen en el rendimiento escolar de las escuelas primarias oficiales en el Distrito Federal. Este estudio estuvo patrocinado por la OEA.

En pedagogía se investigó sobre la alfabetización radiofónica; la enseñanza inicial de la lectoescritura (aplicación del método ecléctico); aplicación de nuevas técnicas y procedimientos para enseñar la lectoescritura a niños con dificultad de aprendizaje; la enseñanza de la lengua nacional en el segundo

año de la escuela primaria; la enseñanza de la aritmética y geometría en la escuela primaria (experimentación de métodos modernos).

En psicología educativa se elaboró una prueba para evaluar la madurez psicológica del niño al ingresar a la escuela primaria y se investigó en psicología escolar con experimentación en la primaria.

Se efectuaron también investigaciones sobre el conocimiento biológico del niño —peso y estatura— de ambos sexos, en alumnos de las escuelas primarias oficiales en el Distrito Federal y en distintas clases socioeconómicas; salud y nutrición de la población de dos internados de enseñanza primaria de la SEP.

En sociopedagogía se estudió el acceso de la mujer a la educación en México, de 1900 a 1968; las colonias de vacaciones; estudios socioeconómicos de las familias de los niños; los maestros de enseñanza media; sus características profesionales y culturales en las escuelas secundarias oficiales del Distrito Federal; las tendencias de estudio y trabajo en los niños egresados de sexto año de primaria de escuelas diurnas oficiales y particulares del Distrito Federal.

En orientación educativa y vocacional, se elaboró una batería de pruebas completa para diagnosticar vocacionalmente a los niños del tercer año del primer ciclo de la enseñanza media. Se consideraron los aspectos de habilidad académica (abstractográfico; actitud técnica; observación y comprensión espacial; imaginación espacial; inteligencia mecánica y comprensión de movimientos; aptitud administrativa; verbal y numérica) y el inventario de interés vocacional de Brainard. Se elaboró también una batería para seleccionar a alumnos de instituciones técnicas de nivel superior, en los niveles profesional, de preparatoria y auxiliar técnico. Se realizó asimismo una amplia investigación bibliográfica sobre pedagogía en el país (*La Educación Pública en México*, 1964-1970, 2, pp. 193-194).

4. LA CLÍNICA DE LA CONDUCTA

La Clínica de la Conducta fue creada en 1938 como anexo del Instituto Mexicano de Pedagogía; ya que aquélla y la de Ortolalia usaban criterios médicos y no puramente pedagógicos, el secretario de Educación dispuso (febrero 12 de 1968) que ambas dependieran directamente de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica.

El objetivo de la Clínica de la Conducta fue estudiar, diagnosticar y tratar a los niños que mostraban alguna anomalía en su conducta escolar. Comprendía servicios psiquiátricos, psicológicos, psicopedagógicos, neurológicos, electroencefalográficos, pediátricos, de trabajo social y administrativo.

Los expedientes individuales constaban de historias clínicas, paidopsiquiátricas y pediátricas, de pruebas psicológicas —psicométricas y proyectivas— y estudios neurológicos, electroencefalográficos y socioeconómicos. El diagnóstico se comunicaba al profesor del niño mediante un informe que respetaba las normas del secreto profesional, e incluía recomendaciones para el mejor manejo del caso.

Los médicos de la clínica, a partir de 1967, destinaban sus honorarios, por concepto de investigaciones, a publicar una revista semestral para difundir temas de psicopatología infantil. Durante el sexenio de Díaz Ordaz se creó también el Centro de Orientación para Padres de Familia y Educadores (COPFE), el cual organizó cuatro ciclos de conferencias con participación de especialistas mexicanos sobresalientes. Aprovechando la información de los 28 mil expedientes de su archivo, la clínica inició algunas investigaciones, entre las cuales sobresale una evaluación de las técnicas de enseñanza en los niños con lesiones cerebrales. Por ser la única institución de este tipo en el país, atendía un creciente número de casos a la vez, lo cual obligó al personal a revisar los métodos de trabajo; adoptar exámenes psicométricos colectivos; modificar los sistemas de recolección de datos; y establecer nuevos criterios para el manejo terapéutico.

5. LA CLÍNICA DE ORTOLALIA

El objetivo de ayudar a los niños y jóvenes escolares con trastornos del habla quedó confiado a un equipo multidisciplinario de médicos, psiquiatras, psicólogos, trabajadoras sociales y maestros terapeutas del lenguaje. La atención a estos pacientes incluía una intensa terapia musical que contribuía al adiestramiento auditivo, al sentido del ritmo, a la coordinación motriz y a los ejercicios respiratorios. Los maestros de la clínica asistieron a cursos de mejoramiento profesional impartidos por especialistas, y estaban suficientemente preparados para atender los problemas de la clínica.

La Clínica de Ortolalia, a semejanza de la Clínica de la Conducta, añadió a sus actividades de mejoramiento y actualización profesional las de divulgación; filmó en 1965 la película *El Don de la Palabra*, que se exhibió en el interior del país y en el extranjero. Fundó el Club Familiar que sesionaba una vez al mes con la finalidad de ayuda mutua de orientación y recreación. En 1968 se llevó a cabo el muestreo de jardines de niños oficiales para determinar el número de alumnos con problemas de lenguaje. Se comprobó entonces que, con algunas orientaciones a las educadoras, los niños con tales deficien-

cias podrían eventualmente superarlas. Actividades semejantes se realizaron con profesores que atendían el primer grado de las escuelas primarias.⁴

6. EL MUSEO PEDAGÓGICO NACIONAL

El Museo Pedagógico Nacional continuó durante el sexenio su tarea de catalogar, elaborar y exhibir materiales didácticos; el servicio de charlas de orientación a visitantes; conferencias y mesas redondas; traducción de textos pedagógicos; montaje de exposiciones —20 en seis años— y la impartición de cursos.

En 1966, en colaboración con el Instituto Nacional de Pedagogía, el Museo instaló el Centro de Documentación y, en 1968, creó el de Información, bajo cuyo control se hallaban la biblioteca y el archivo técnico del Museo. En el orden de difusión cultural, el Museo realizó 75 representaciones de teatro —13 obras con 9 500 espectadores—, 235 exhibiciones cinematográficas, 5 conciertos y 23 festivales escolares.

7. LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPFCE)

Durante el sexenio 1964-1970, el CAPFCE siguió directamente a cargo —por

⁴ Las investigaciones realizadas por la SEP fueron las siguientes: Investigación interdisciplinaria: Factores pedagógicos, psicológicos, médicos y socioeconómicos que influyen en el rendimiento escolar de escuelas primarias oficiales del Distrito Federal (Patrocinada por la OEA). Pedagogía. Alfabetización radiofónica (experimentación de la Cartilla elaborada por el Instituto). Enseñanza inicial de la lectura-escritura a niños con dificultades de aprendizaje. Enseñanza de la lengua nacional en el segundo año de la escuela primaria. Enseñanza de la aritmética y geometría en la escuela primaria (experimentación de métodos modernos). Psicología educativa. Prueba para evaluar la madurez psicológica del niño al ingresar a la escuela primaria (elaboración y estandarización). Psicología escolar (experimentación en el nivel de primaria). Conocimiento biológico del niño (peso y estatura en escolares de 7 a 12 años (niños y niñas) que asisten a escuelas primarias oficiales en el Distrito Federal, en relación con tres niveles económicos). Salud y nutrición de la población de dos internados de enseñanza primaria de la SEP en el Distrito Federal. Sociopedagogía. El acceso de la mujer a la educación en México, de 1900 a 1968. Colonias de vacaciones (estudio socioeconómico de las familias de los niños que asistieron a la cuarta, quinta y sexta colonias. En colaboración con los Clubes de Leones). Maestros de enseñanza media (características profesionales y culturales de los maestros de escuelas secundarias oficiales en el Distrito Federal. Tendencias de estudio y trabajo en los niños que egresan del sexto año de primaria de escuelas diurnas oficiales y particulares del Distrito Federal). Orientación educativa y vocacional. Elaboración de una batería completa para el diagnóstico vocacional de estudiantes del tercer año de enseñanza media. Los aspectos estudiados son: habilidad académica (abstracto-gráfica); aptitud técnica (observación y comprensión espacial, imaginación espacial, inteligencia mecánica y comprensión de movimientos); aptitud administrativa (verbal y numérica); y el inventario de intereses vocacionales de Brainard (en colaboración con la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas). Elaboración de una batería para selección de alumnos de instituciones técnicas de nivel superior, en los niveles profesional, de preparatoria y auxiliar técnico (en colaboración con la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas) (*La Educación Pública en México*, 1970, 2, pp. 193-194).

convenio de los gobiernos de los estados— de la construcción de edificios escolares de todos los niveles y entidades federativas, con excepción de la ciudad de México, atendida en este aspecto por el Departamento del Distrito Federal.

Como política de carácter general, se procuró que el incremento en las construcciones escolares respondiera al ritmo creciente de las necesidades de la población de las distintas clases. El excedente logrado se aprovechó para reponer locales alquilados a particulares, o de propiedad federal en mal estado de conservación. La Secretaría construyó en este sexenio 1 305 aulas, con 628 anexos para el nivel preescolar, con una erogación de \$108 662 890; en la primaria, 34 030 aulas y 4 897 anexos, con un costo de \$269 522 437.63 y, en el medio, 5 000 aulas, 347 laboratorios, 1 629 talleres y 1 158 anexos, por valor de \$1 948 001 509.18. El término “anexos” incluye direcciones, oficinas, salas de reunión, instalaciones y campos deportivos, servicios sanitarios, casas para conserjes, bodegas y otros. Las cifras anteriores incluían los equipos, pues resultaría difícil y confuso distinguirlos de la construcción propiamente tal, que sin ellos no podría funcionar como una unidad educativa.

Por su parte, el gobierno del Distrito Federal empleó \$51 137 856.16 en la construcción de 493 aulas y 186 anexos para enseñanza preescolar; \$185 453 702.09 en 2 942 aulas y 414 anexos para primaria; \$327 366 866.93 en 1 273 aulas, 308 talleres, 78 laboratorios y 381 anexos en establecimientos del nivel medio superior.

Además de la labor propiamente de construcción, se tuvo especial interés en mantener y reparar tanto las construcciones realizadas en el sexenio como las ya existentes, con el fin de conservarlas en estado óptimo de operación. Por este concepto, se gastaron \$15 556 209.60 en el nivel preescolar; \$270 920 677.13 en el primario; y \$69 268 629.41 en el medio. Se ejecutaron además reparaciones, adaptaciones y ampliaciones en oficinas, talleres, almacenes, museos, teatros, pinacotecas, bibliotecas, etcétera, por la cantidad de \$81 602 068.59.

Digna de mención fue la aportación de los campesinos para la construcción de edificios escolares. A pesar de sus carencias, proporcionaron la mano de obra, el acarreo y la adquisición de materiales para 7 941 aulas, con un costo de \$159 628 000.

La SEP, en vista de las fuertes inversiones necesarias para la conservación de los edificios escolares, año con año crecientes, estableció la política de pedir la colaboración de las comunidades (autoridades municipales, sociedades de padres de familia y del público en general). El Plan California, puesto

en operación en el territorio, fue una excelente aplicación de este proyecto (*La Educación Pública en México, 1964-1970*, 1, pp. 205-208).

8. LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA

En los jardines de niños, las sociedades de padres de familia funcionaban por decreto presidencial inspirado en la conveniencia de hacer participar a los padres en la enseñanza de sus hijos. Las aportaciones económicas voluntarias se destinaban a adquirir material didáctico y a compensar a los maestros de música y a los trabajadores manuales que carecían de plazas. Los fondos se manejaban mancomunadamente en instituciones bancarias y los libros de caja de cada plantel eran vigilados por la autoridad y las sociedades. En 1964, tuvieron ingresos por \$7 123 387.53 y en 1970 por \$10 350 000, o sea, un incremento de \$3 226 612.47; es decir, el 45.29%.

En los jardines de niños se establecieron escuelas nocturnas para padres con participación de educadoras, médicos, psiquiatras infantiles y otros especialistas. Además, durante dos horas cada semana, fuera del horario lectivo, se reunían grupos de madres a quienes las profesoras impartían lecciones de pequeñas industrias, cocina, corte y otras materias semejantes, con el fin de ayudarlas a distribuir mejor el presupuesto familiar.

9. LA EDUCACIÓN FÍSICA

El número de planteles para profesores de educación física no aumentó durante el sexenio. Sí, en cambio, la planta de profesores y la población escolar. La Escuela Nacional de Educación Física tenía, en 1964, 53 maestros y 922 alumnos. En 1970, se elevó a 73 y 1 108 respectivamente. Las tres escuelas dependientes de los gobiernos de los estados, que en conjunto disponían de 63 maestros para atender a 398 alumnos, formaban en 1970 a 715 estudiantes con sólo 82 profesores. Durante el sexenio egresaron 2 391 profesores de educación física: 1 569 concluyeron sus estudios en la Escuela Nacional y 602 en las estatales.

9.1 Los deportes

La Dirección General de Educación Física modificó, al iniciarse 1965, las normas hasta entonces vigentes para subrayar la importancia de la educación deportiva desde el quinto grado de la enseñanza primaria. Señaló como deportes básicos el atletismo, el básquetbol, el fútbol, la natación, el voleibol y la gimnasia, y dispuso que se practicaran durante todo el año y no sólo en

temporadas. Además, distinguió entre las clases regulares, sujetas a horario y con participación de todos los alumnos, y las de extensión extraclases destinadas a prepararse para la celebración de los Juegos de la XIX Olimpiada. El secretario de Educación Pública reglamentó este servicio el 23 de agosto de 1965. La Dirección estableció que las competencias debían celebrarse, para estar equilibradas, entre niños y jóvenes de igual edad y del mismo grado. Los nuevos programas aprobados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación, completaron estas providencias.

En 1967 se autorizaron las bases de los juegos deportivos escolares. Las competencias para escolares de primera y segunda enseñanza se inscribieron en una organización deportiva formal; se marginó a los retrasados e irregulares; y se estableció el principio de que para ser buen deportista antes se debía ser un buen estudiante. Además, se fomentaron los juegos deportivos escolares en los deportes básicos, excepto la gimnasia. El 23 de febrero de 1967 se inauguraron los juegos con 4 000 competidores. En ocasión de celebrarse en México la XIX Olimpiada, la SEP prestó al Comité Organizador toda la colaboración necesaria. Los 178 676 maestros de enseñanza del sistema federal desarrollaron unidades de trabajo escolar con el tema de los Juegos Olímpicos: la fraternidad y la paz internacionales, impulsando el sentido de los ideales del olimpismo en una población de 8 millones de niños. Otro tanto realizaron los planteles de nivel medio.

La Dirección de Educación Física, a su vez, brindó al Comité Organizador una inestimable asistencia, al haber comisionado en tareas de orden olímpico a 1 031 profesores y a 411 alumnos avanzados de la especialidad, quienes quedaron adscritos a la Dirección Técnica Deportiva, por secciones, según se anota a continuación:

CUADRO 17

<i>Deportes</i>	<i>Alumnos de la Escuela Nacional de Educación Física</i>		
	<i>Profesores</i>	<i>Total</i>	
Atletismo	521	225	746
Básquetbol	63	30	93
Boxeo	19	6	25
Ciclismo	21		21
Esgrima	117		117
Gimnasia	111	60	171
Natación y clavados	68	20	88

Vóleibol	30		30
Waterpolo	23	70	93
Apoyo a Omega	25		25
Comisiones ejecutivas	33		33
Total	1 031	411	1 442

Adicionalmente, la SEP aportó 2 720 estudiantes y 70 profesores a la recepción que dio la juventud de México a la juventud del mundo. El Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, dependiente también de la SEP, comisionó, a su vez, a siete profesores que prestaron sus servicios en las secciones de atletismo, ciclismo, gimnasia y boxeo de la Dirección Técnica Deportiva del Comité (*La Educación Pública en México*, 1970, 1, pp 198-202).

10. LAS BIBLIOTECAS

Se fundaron 12 nuevas bibliotecas, siete en el Distrito Federal —la más reciente fue la Francisco Javier Clavijero (1731-1787)— y cinco en provincia; otras 21 se reinstalaron en locales debidamente acondicionados. El total de establecimientos de este tipo, que sostuvo y atendió la SEP, fue de 132, número exiguo, incluidos dos en Norteamérica: San Antonio, Texas y Los Ángeles, California. Las 73 bibliotecas del Distrito Federal contaban con 375 929 volúmenes, de los cuales 47 852 se adquirieron durante el sexenio; las 56 del interior de la República, con 179 155 títulos. A las primeras concurren en los seis años más de 11 millones de lectores, a las segundas casi 3 millones.

La SEP advirtió desde el primer momento la insuficiencia e ineficacia del servicio bibliotecario federal. Un pormenorizado estudio reveló la pobreza del acervo, su atraso respecto de las novedades —en especial en ciencia y tecnología— y los menguados estímulos que ofrecía a los estudiantes y al público; se comprobó que las salas de lectura se utilizaban en un alto porcentaje para cumplir con tareas escolares, a falta de espacio adecuado en el hogar y, sobre todo, de libros en las escuelas públicas; y que la variedad de las obras consultadas era mínima. Ante estos datos, se aplicó un mayor esfuerzo para diseñar un nuevo sistema, cuyo centro principal sería la Biblioteca de la República, cuyo proyecto tomó en cuenta las experiencias de las principales bibliotecas y servicios del mundo. Quedó terminado, pero no fue posible realizarlo (*La Educación Pública en México*, 1970, 1, pp. 242-243).

11. LAS PUBLICACIONES

La administración del presidente Díaz Ordaz realizó una fecunda labor de publicaciones. Si se suman los libros, folletos y documentos publicados durante el sexenio, llegan a 1 219. En este acervo predominan las obras de tipo histórico, biografías de personajes de la historia de México, guías para visitar los monumentos arqueológicos, cuentos para niños, y, en general, obras de índole popular.

La colección fue de valor desigual. Junto a obras como la de Jorge Fernando Iturrubarría, *Historia del Arte*, 1965, 4 vols., y otras por el estilo, había folletos, instructivos, catálogos del IPN, libros de texto, etcétera. La labor editorial sobrepasó las cifras acumuladas en el curso del medio siglo. La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, con el objeto de completar la serie correspondiente a las asignaturas del sexto año, convocó a los autores de obras pedagógicas a tres certámenes: octubre de 1964 a marzo de 1965; agosto de 1965 a enero de 1966; agosto de 1966 a marzo de 1967, a cuyo término los jurados aceptaron y premiaron con \$75 000 cada una de las obras de Eduardo Blanquel y Jorge Alberto Manrique sobre historia y civismo, de Carmen Norma sobre lengua nacional y de María Elodia Terrés, Herlinda García y Victoria Andrade de Herrera sobre geografía. Los 291 103 230 libros y cuadernos distribuidos significaron una erogación de \$523 890 526, y para los padres de familia representaron una economía estimada de \$1 764 619 380. Se imprimieron libros de texto gratuitos en el sistema Louis Braille⁵ y se hicieron llegar a todos los planteles oficiales y privados del país donde se impartía enseñanza primaria a niños y adultos ciegos.

Para intensificar la campaña contra el analfabetismo, se imprimieron en los talleres de la Comisión un millón de cartillas alfabetizadoras y 50 001 de cada una de las 61 cartillas morales (1965); 3 014 400 cartillas “Yo puedo hacerlo” (1966, 1969 y 1970); y la primera y segunda ediciones de los manuales para el maestro *Aprender haciendo*. Se publicaron asimismo dos grandes colecciones de obras: los *Cuadernos de lectura popular*, continuación de la *Biblioteca Enciclopédica Popular* y la segunda serie del *Pensamiento de América*, ambas continuación de empresas editoriales emprendidas por la SEP en periodos anteriores (*La Educación Pública en México*, 1970, 2, pp. 83-132).

⁵ Louis Braille (1809-1952), profesor francés que inventó la escritura en relieve para ciegos.

12. LOS ORGANISMOS DE ALTA CULTURA

El Colegio Nacional, vinculado con la SEP en actividades de alta cultura, ofreció, a través de sus 20 miembros, unas 519 conferencias a las que asistieron 45 134 personas.

El Seminario de Cultura Mexicana, creado por Ley de diciembre 30 de 1949, cuyas finalidades consistían en estimular la producción científica y artística; difundir la cultura en todas sus manifestaciones; mantener activo intercambio con los estados y territorios; y otras actividades semejantes, desarrolló sus actividades ordinarias a cargo de los 25 miembros titulares.

Novedad del sexenio fue la creación de la Academia de Artes (diciembre 12 de 1966), consistente en un cuerpo colegiado de las personalidades más distinguidas en ese campo, con el doble propósito de honrar sus méritos, promover su labor conjunta al “servicio del arte y para el lustre y provecho de la Nación”. Sus funciones consistían en asesorar a los organismos gubernamentales y privados; promover el estudio y las investigaciones mediante sesiones privadas y públicas, concursos, congresos y conferencias y otros semejantes.

13. LA ACADEMIA DE ARTES

Un decreto presidencial (diciembre 12 de 1966) creó la Academia de Artes, cuyas funciones eran: asesorar a los organismos gubernamentales y privados, promover el estudio y la investigación mediante sesiones privadas y públicas; concursos y actividades semejantes; formar y enriquecer una biblioteca; y organizar conciertos y exposiciones con el fin de divulgar las obras de sus miembros. Se dividió en seis secciones: arquitectura, escultura, grabado, historia y crítica del arte, música y pintura. Eligió a los primeros 18 académicos de número, tres por cada sección y celebró diversos actos públicos en honor de artistas mexicanos (*La Educación Pública en México*, 1970, 1, pp. 314-316).

14. LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA. LOS PREMIOS NACIONALES

Las personas premiadas durante el sexenio fueron las siguientes. En 1964, en Ciencias, Ignacio González Guzmán; en Letras, Carlos Pellicer; en Artes, Rufino Tamayo y Blas Galindo. En 1965, en Letras, Angel María Garibay. En 1966, en Letras, Jaime Torres Bodet; en Artes, David Alfaro Siqueiros; en Ciencias, Emilio Rosenblueth. En 1967, en Letras, Salvador Novo; en Ciencias, José Adem; en Artes, Roberto Montenegro y Luis Ortiz Monasterio. En

1968, en Ciencias, Marcos Moshinsky y Salvador Zubirán; en Letras, José Gorostiza; en Artes, José Villagrán García. En 1969, en Ciencias, Ignacio Bernal y Fernando de Alba; en Letras, Silvio Zavala y Justino Fernández; en Artes, Francisco Díaz de León (*La Educación Pública en México*, 1970, 1, p. 240).

15. LAS BELLAS ARTES

15.1 El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)

Paralelamente a sus múltiples tareas de índole educativa, la SEP desarrolló durante el sexenio un amplio programa cultural en arquitectura, artes plásticas, danza, literatura, música y teatro, en coordinación con los centros de la provincia.

En arquitectura, se organizaron ocho ciclos de conferencias entre las cuales sobresalió el Homenaje a C.E. Jeanneret-Gris (Le Corbusier) (1887-1965), con ocasión de su muerte. Se celebró el VII Centenario del Natalicio de Giotto di Bondone (1226-1337) y también se conmemoró el V Centenario del fallecimiento de Donatello (Donato di Niccolò di Betto Bardi, 1386?-1466).

Además de las actividades de difusión, el INBA se ocupó de restaurar importantes obras de arquitectura: el Palacio de Buenavista, obra de Manuel Tolsá (1757-1816), destinado al Museo de San Carlos y a la Academia de Artes, en la ciudad de México; y los edificios —uno del siglo XVIII y otro del XIX— que albergan el Instituto de Bellas Artes, de Aguascalientes, la Biblioteca Pública, las Galerías, el Teatro, el Cine Club y la Pinacoteca Virreinal del estado (*Memoria*, 1970, pp. 42-48).

En el ámbito de las artes plásticas, se organizaron exposiciones internacionales y nacionales; críticos y artistas realizaron exhibiciones proyectadas por ellos mismos y se exhibieron colecciones de particulares. En las muestras enviadas al extranjero, se contó con la asesoría de la Academia de Artes, el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y la Asociación de Críticos. Se mantuvieron en servicio las Galerías Chapultepec “José Ma. Velasco” (1840-1912) y de la Plástica Mexicana; y los Museos del Palacio de Bellas Artes, de Arte Moderno, de San Carlos, de la Pinacoteca Virreinal y “José Clemente Orozco” (1883-1949). El total de exposiciones en el sexenio fue de 526, de las cuales 82 se efectuaron en el programa cultural de la XIX Olimpiada (*La Educación Pública en México*, 1970, 1, pp. 226-227 y 2, pp. 318-320).

15.2 La danza

Se celebraron sin interrupción festivales de danza clásica y contemporánea, con participación de los Ballets Clásico de México —compañía oficial del INBA a partir de 1968—, Nacional, auspiciado por el Instituto Independiente, y México Contemporáneo, además de grupos extranjeros de danzas tradicionales del Japón y Ballet Orchisis, de Grecia. En 1966 se crearon los concursos regionales y nacional de danza. Varios conjuntos extranjeros visitaron el país durante el sexenio: en 1969 el Ballet Clásico actuó asociado con las Percusiones de Estrasburgo. El Ballet Folklórico de México, creado en 1952 con sólo ocho artistas, tenía en 1970 dos compañías integradas por 300 personas. Todos los conjuntos mexicanos realizaron giras por el exterior: el Ballet Folklórico, el más popular de todos, dio varias veces la vuelta al mundo y recibió 48 preseas, premios y medallas. En 1969 se inauguró el Teatro de la Danza (en el Bosque de Chapultepec) especialmente dedicado a esa actividad (*Memoria*, 1970, pp. 51-72).

15.3 La literatura

El Departamento de Literatura organizó en 1965, 1966 y 1968 tres ciclos de conferencias bajo el rubro común de *Los narradores ante el público*, con la participación de 46 novelistas y cuentistas, quienes hablaron de su vida y de su obra. En 1967 se conmemoró *La vida y la cultura en México al triunfo de la República*, con disertaciones de distinguidos especialistas y, en 1969, se presentó la serie *Introducción a la teoría e historia de las artes*. La SEP invitó a escritores extranjeros para dictar conferencias o presidir mesas redondas, entre los cuales destacaron Evgene Evtushenko, Nathalie Sarraute, Alberto Moravia (1907-) Arthur Miller (1915-), Eugene Ionesco (1912-), Robert Graves y Libero Bigiaretti (*La Educación Pública en México*, 1964-1970, 1, p. 227).

15.4 La música

El Departamento de Música organizó cada año dos temporadas regulares de la Orquesta Sinfónica Nacional con 36 conciertos; y además de seis a diez audiciones populares —novedad del sexenio—, de tres a seis en el Festival de Música Contemporánea, de 15 a 20 en las funciones de ópera y un número adicional variable. Tanto la compañía de Opera Nacional, como la Orquesta Sinfónica, mejoraron su calidad. Se promovieron actuaciones de grupos musicales estudiantiles en lugares públicos y, por vez primera, se organizó un

coro de 20 mil voces. En 1969 se iniciaron las lecciones de música por radio. Se prosiguieron las tareas de investigación y se adquirieron 979 documentos de música mexicana: se enriqueció la colección de instrumentos y se celebró el Bicentenario de Ludwig van Beethoven (1770-1827) que tuvo un alcance nacional (*Memoria*, 1970, pp. 90-104). Visitaron México los pianistas Badura-Skoda, Georg Demus, Hans Richter Haaser, Claudio Arrau, Harvey Lavan Cliburn y Charles Reiner; y el violinista Henryk Szerying (1906-1988). Asimismo, la Filarmónica de Moscú, la Orquesta de Cámara de Munich y otras (*La Educación Pública en México*, 1970, 2, pp. 322-324).

15.5 El teatro

Esta actividad con fines educativos desarrolló funciones de guñol de lunes a viernes, para escuelas, y los domingos para el público en plazas y parques; las temporadas para jardines de niños, primarias y secundarias, con un incremento de asistencias del 600%; se creó el Centro de Teatro Infantil, en donde se impartían cursos. Las tareas de extensión se realizaron por el Teatro Trasmontano, formado por estudiantes de Arte Dramático que actuaban en lugares públicos; y por medio de los festivales de primavera, verano y otoño, que daban a conocer, por su orden, a los autores inéditos y a los grupos experimentales de la capital y la provincia. Durante el sexenio, se añadieron a la Sala “Villaurrutia”, reservada para prácticas estudiantiles, los teatros “Commonfort” y “Jiménez Rueda” (*Memoria*, 1970, pp. 106-130).

La actividad más importante del INBA durante el sexenio fue el Festival Internacional de las Artes, uno de los 20 eventos del programa artístico y cultural de los juegos de la XIX Olimpiada. En coordinación con el Comité Organizador de la Fiesta Mundial de la Juventud, se logró hacer participar a 38 países, representados por cinco conjuntos de ópera; siete orquestas sinfónicas, 12 de Cámara, 10 solistas y dúos; nueve ballets clásicos, ocho modernos y 11 folklóricos; seis grupos musicales diversos; tres de jazz; 13 de teatro y 26 exposiciones internacionales y 43 nacionales. Se celebró un total de 153 eventos con 1 821 funciones, de enero a octubre de 1968. El presidente del Comité Olímpico Internacional, Avery Brundage, dijo: “En la historia de los Juegos Olímpicos se recordará que fue México, un país relativamente joven, el que abrió el camino del regreso a la pureza, belleza y sencillez de los antiguos juegos” (*La Educación Pública en México*, 1970, 1, pp. 230-231; *Memoria*, 1970, pp. 169-185).

La SEP, por conducto del INBA, ayudó económica y docentemente a los Institutos de Bellas Artes de Aguascalientes, San Luis Potosí y Cuernavaca; a

los Centros “Ángela Peralta” de Mazatlán, “Ignacio Ramírez” de San Miguel de Allende y a los Regionales de Chiapas, Guadalajara, Hidalgo, Monterrey, Orizaba, Saltillo, Tampico y Zacatecas; a las Escuelas de Música de La Paz y Veracruz, a la de Arte Teatral de Puebla, y a la Popular de Bellas Artes de Tula (*La Educación Pública en México*, 1964-1970, 1, pp. 229-230).

16. EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH)

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, además de sus actividades de investigación y difusión, emprendió importantes tareas en el orden cultural. Se preparó la redacción de la Ley Federal del Patrimonio Cultural, que actualizaba y ampliaba la de Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural. El nuevo ordenamiento fue aprobado por el Congreso de la Unión en diciembre de 1968.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, ayudada por el INAH y el gobierno de Norteamérica, suscribió un acuerdo bilateral que permitía reintegrar a cada país los bienes culturales sustraídos en el pasado. A este efecto, se firmó el tratado del 17 de julio de 1970. En abril de ese mismo año la SEP concurrió a la reunión de la UNESCO en París, convocada para realizar un proyecto de convenios multinacionales encaminados a prevenir y remediar las exportaciones ilícitas de bienes culturales (*La Educación Pública en México*, 1970, 1, pp. 231-232).

El Departamento de Monumentos Coloniales atendió durante el sexenio a la consolidación, restauración y mantenimiento de inmuebles de propiedad federal y aun de particulares. Así, se restauraron los Conventos de la Merced, donde quedó instalada la Hemeroteca del siglo XIX; de Acolman; de Epazoyucan, notable por las pinturas murales de su claustro; de Culhuacán, hoy destinado al Departamento de Publicaciones; de Huejotzingo y de Actopan y otros semejantes. Seis millones de personas visitaron el Museo de Antropología (1965-1970), entre ellas 603 310 estudiantes. Las editoriales más importantes del mundo le dedicaron ocho libros: tres de carácter conmemorativo y cinco de difusión cultural.

En el Museo Nacional de Historia (Castillo de Chapultepec) David Alfaro Siqueiros (1896-1974) pintó en la Sala del Porfirismo los murales dedicados a la Revolución; Ángel Boliver, *La Batalla de Zacatecas*; Juan O’Gorman (1905-1982), *Carranza y la Constitución de 1917* y *Retablo de la Revolución*; Gabriel Flores, una alegoría del sacrificio de los Niños Héroe.

Se reinstalaron las salas de México Independiente, de Banderas, de Carruajes Históricos, de la Conquista, de la Conquista Evangélica; y se crearon

la de Música, donde se alojaron 16 pianos transformados por el maestro Julián Carrillo (1875-1965), y la de Joyas. En las salas de los siglos XVIII y XIX se formó la sección de pinturas de John Moritz Rugendas; en la Galería Virreinal se colocó la pintura *Torres y Cúpulas de Puebla*, del Doctor Atl,⁶ y en las de Damas de la Colonia se hicieron nuevos montajes. El salón de conferencias se adaptó y se continuaron los trabajos del Alcázar. Unos seis millones de personas visitaron la institución, cuya entrada era gratuita, y un número semejante de estudiantes. Se creó también el Museo de las Culturas (1965), en el Palacio de Moneda 13. El Museo Nacional de Antropología, al desocupar el inmueble el año anterior, dejó libre aquel local. La finalidad de esa institución consiste en dar a conocer al público de México las características culturales de otros países, mediante la exhibición de objetos arqueológicos, etnográficos y artísticos y la constante promoción de conferencias y publicaciones. Se añadieron a las 12 salas iniciales —Presentación, África, Centroamérica, Japón, Los Aínus, Los Lapones, Mesoamérica, Norteamérica, Oceanía, Sudamérica y Sureste de Asia, e Indigenismo Americano— las de Rumanía, Prehistoria, Israel, Yugoslavia, China, Checoslovaquia, Polonia, Indonesia, Artesanías de la URSS y Resumen del Arte Clásico. Antes de finalizar 1970, se habían montado otras dos salas y el Museo Imaginario, un resumen del arte de todas las culturas en todos los tiempos, con base en copias de las obras maestras. Durante el sexenio, se presentaron 28 exposiciones temporales y se obtuvo un número de valiosos donativos y canjes con el Museo Metropolitano de Nueva York. Se consolidó la biblioteca, cuyo acervo llegaba en 1970 a 5 mil volúmenes.

Se impartieron cuatro ciclos de conferencias bajo el título común del Museo Vivo y otros tantos cursos de conocimientos y aplicación de artesanías, esmalte, cerámica, cestería, platería, textiles, plásticos y cocina internacional. Desde su inauguración, 360 mil personas visitaron el Museo.

En el Museo Nacional del Virreinato (Tepozotlán) se continuó la formación del archivo de colecciones de arte; las 29 salas originales llegaron a ser 53, a fines de 1970. Más de un millón de personas visitaron la institución en el curso de los seis años.

17. LA TELEVISIÓN EDUCATIVA

Una de las innovaciones educativas más trascendentales del régimen de Díaz Ordaz fue introducir la televisión en los programas de alfabetización y en la discusión de la enseñanza secundaria. La opinión pública estuvo a la expecta-

⁶ Gerardo Murillo (1875-1964).

tiva de esta innovación, máxime al surgir adversarios del experimento, quienes lo atacaron, pronosticándole un fracaso. Para contrarrestar la incertidumbre surgida, las autoridades de la SEP calificaron de experimental y progresivo el proyecto y anunciaron una rigurosa evaluación que se daría a conocer al término de las distintas etapas del experimento. Desafortunadamente, los resultados de dichas evaluaciones nunca se publicaron y la opinión pública careció de información sobre los efectos de la televisión en el campo educativo, sustituto de la secundaria tradicional en muchos lugares; auxiliar del maestro, con carácter de enseñanza complementaria; y oportunidad a quienes deseaban seguir los cursos en sus hogares y acreditarlos después por medio de los exámenes correspondientes.

18. EVALUACIÓN DEL SEXENIO 1964-1970⁷

Se considerarán tres aspectos: el estadístico; el cualitativo (los contenidos); y el de las políticas.

*18.1 El aspecto estadístico*⁸

El presidente Díaz Ordaz manifestó en su último informe que la capacidad total del sistema educativo nacional —11 millones y medio de plazas escolares distribuidas en los distintos niveles— había crecido 50% en el sexenio. En efecto, la demanda potencial —individuos de 6 a 24 años— fue en 1964 de 17 600 000, de los cuales se atendió a 7 744 000, o sea, un 44%. En 1970, pudo atenderse a 11 084 000, de una demanda potencial de 22 millones, o sea, un 50%. Hubo por tanto un aumento innegable del 6% en la satisfacción de la demanda educativa en dicho sexenio, comparado con el de 1958-1964. Con todo, aquélla fue inferior al 64.4% de crecimiento en el sexenio de López Mateos. Este superó en 21 puntos al logrado en 1970, como puede advertirse en el siguiente cuadro:

⁷ Jorge Muñoz Batista. "Juicio crítico sobre la labor educativa durante la administración del licenciado Gustavo Díaz Ordaz, 1965-1970". *Revista del Centro de Estudios Educativos*, 1971, 1 (No. 1), pp. 121-126; *La reforma educativa y los maestros* [Cuatro glosas del secretario de Educación Pública]. México: Secretaría de Educación Pública, 1969.

⁸ Véase la excelente reseña de Carlos Muñoz Izquierdo (1971, pp. 117-121) sobre *La educación pública en México, 1964-1970*. México: Secretaría de Educación Pública, 1970. Completa el juicio citado.

CUADRO 18

Incremento absoluto y porcentual de los diferentes niveles del sistema educativo durante los periodos 1958-1964 y 1965-1970

Niveles educativos	Matrículas totales (miles de alumnos)			Incremento porcentual	
	1958	1964	1970	1958-1964	1965-1970
Enseñanza preescolar	193	3 14	440	62.7	40.1
Enseñanza primaria	4 105	6 530	8 948	59.1	37.0
Enseñanza media					
ciclo básico	253	608	1 192	140.3	96.0
ciclo superior	95	175	310	84.2	77.1
Enseñanza superior	64	117	194.8	2.8	65.8
Totales	4 710	7 744	11 084	64.4	43.1

Desde antes de la gestión del licenciado Yáñez, se había estimado que la inscripción de las escuelas primarias llegaría en 1970 a 8 847 000 niños, para poder satisfacer la demanda escolar, según la proporción determinada por el Plan de Once Años. Se logró, en efecto, una matrícula de 8 947 555 estudiantes en 1970, un 1% superior a la prevista por las proyecciones corregidas de dicho Plan —obviamente las únicas que proporcionaban una base aceptable para evaluar los esfuerzos realizados durante el sexenio 1964-1970. Por tanto, la SEP debió haber notado simplemente que el incremento de la enseñanza primaria era semejante al previsto por la administración anterior, en lugar de evaluar los esfuerzos del sexenio 1964-1970 con instrumentos tan inadecuados como las proyecciones originales del Plan de Once Años.

En relación con la primaria, *La Educación Pública en México, 1970* (1, p. 46), tampoco notó la mejoría obtenida durante el sexenio en el coeficiente de eficiencia terminal, considerada longitudinalmente, es decir, a lo largo de un periodo de seis años. Este coeficiente pasó del 21.93% (1964) al 30.57% (1970). Tampoco reconoció la SEP —explícita o implícitamente— que dicha mejoría era insuficiente para alcanzar las metas que el Plan de Once Años propuso para 1970. Sólo se logró matricular en el sexto grado a un 33.5% de los niños que iniciaron la primaria en 1965, en lugar del 38%, calculado conforme a las metas del Plan.

La primaria fue el objeto principal de esta *Memoria*, que comparaba el

conjunto del Sistema Escolar y cada uno de sus niveles —alumnado, magisterio y escuelas— en 1970, con los correspondientes de 1964. La misma comparación se efectuó con los recursos que aportaron los distintos sectores para financiar la educación nacional. Con todo, la *Memoria* no reconoció, en ninguna parte, que los aumentos porcentuales obtenidos durante el sexenio 1964-1970 eran inferiores a los de la administración anterior, ni tampoco se detuvo a analizar las causas de este fenómeno. De hecho, el ritmo de crecimiento relativo de la capacidad del sistema perdió una tercera parte de la velocidad adquirida anteriormente.

Respecto de la misma educación primaria, la *Memoria* advirtió que la inscripción de 1970 rebasaba con creces la cifra de 7 195 461 estudiantes, previstos por el Plan de Once Años (1959). Resultaba extraño haber escogido esa cifra para establecer comparaciones, en vez de cotejar la matrícula de 1970 con la prevista por dicho Plan, después de que el censo de 1960 permitía notar que las proporciones de demanda escolar del citado Plan habían sido incorrectas (Muñoz Izquierdo, 1971, pp. 117-118).

Por otra parte, el ritmo de mejoría de la eficiencia terminal durante el sexenio 1964-1970 no fue ni siquiera igual —sino inferior— al observado durante el sexenio anterior. Las tasas geométricas de mejoramiento anual fueron, respectivamente, de 5.7% y de 6.5% (Muñoz Izquierdo, 1971, p. 119).

En relación con el ciclo de enseñanza media, la *Memoria* aseguró que el desarrollo de este ciclo no fue menos espectacular que el extraordinario impulso que se le imprimió a la educación primaria (*La obra educativa*, 1970, 1, p. 64). Sin embargo, debe advertirse que este juicio carece de suficiente fundamentación, pues la proporción de egresados de primaria admitidos en el ciclo básico de la enseñanza media disminuyó del 75% en 1964 al 63% en 1970, es decir, la inscripción de dicho ciclo creció más lentamente que el número de alumnos egresados de la educación primaria (Muñoz Izquierdo, 1971, p. 119).

Respecto de la enseñanza rural, se obtuvo un progreso durante el sexenio. Egresaron el 82.02% de los alumnos de este tipo de escuelas. De hecho, el incremento logrado durante 1958-1964 en el egreso de escuelas fue muy superior: 129.2% (Muñoz Izquierdo, 1971, p. 119).

Respecto de la enseñanza normal, también hubo un descenso de la matrícula total en las escuelas federales. Disminuyó en un 15.31% durante el sexenio, mientras que las escuelas estatales aumentaron su matrícula en un 12.48% y las particulares en un 53.98%. El resultado fue un incremento del 14.59% en el alumnado total de estas escuelas. Así, el conjunto de escuelas normales del país obtuvo, entre 1964-1969, un egreso de 68 417 estudiantes (reparti-

dos casi por partes iguales entre los tres tipos de normales). Sin embargo, el total de plazas magisteriales agregadas en las escuelas primarias entre 1965 y 1970 fue de sólo 49 128. La *Memoria* no proporciona información alguna respecto de los 19 289 egresados restantes (Muñoz Izquierdo, 1971, p. 121).

La telesecundaria —notable inversión del régimen para solucionar el problema de la demanda— no respondió a las expectativas. De las 200 mil solicitudes recibidas, sólo pudo satisfacer a 49 662.

18.2 El aspecto de contenidos

La misma calidad de la enseñanza empeoró en el sexenio. El presidente Díaz Ordaz afirmó que se habían incorporado 282 000 niños más al sistema que en la administración anterior. Con todo, sólo se crearon 2 559 plazas magisteriales, número menor al del anterior sexenio y, por tanto, la relación de alumnos por maestro pasó del 45.5 al 52.6, proporción que afectó nocivamente la calidad de la enseñanza.

El presidente Díaz Ordaz reconoció la incapacidad del gobierno federal de seguir apoyando financieramente la educación.

El gasto nacional en ésta aumentó durante el sexenio en 79% y el del gobierno federal en 74%. En cambio, las tasas del sexenio 1958-1964 fueron de 228% y 254%, respectivamente, dato explicativo de las diferencias de crecimiento en la matrícula total durante las dos administraciones. En el futuro, debían buscarse fuentes de financiamiento de otra índole (Muñoz Izquierdo, 1971, p. 124).

18.3 El aspecto de las políticas

En junio de 1965 se creó la Comisión Nacional para el Planeamiento Integral de la Educación, anunciada por el presidente Díaz Ordaz. La Comisión entregó su estudio al secretario del ramo en mayo de 1968. La SEP, inexplicablemente, ignoró aquél y ni siquiera explicó a la opinión pública los motivos para archivar dicho proyecto. Tampoco se reconsideró la idea de planificar la educación nacional. Esta decisión provocó un lamentable estancamiento en el desarrollo escolar, con grave daño al desarrollo nacional, primero, por ser impostergable la planeación y, en su defecto, condenarse al país a perder un tiempo precioso en atender a las necesidades urgentes de la educación y segundo, por manifestar la inadecuada relación existente entre el gobierno, los técnicos y la opinión pública. La planificación educativa exigía la participación más completa de todos los sectores del país en un diálogo abierto para

proyectar un intenso haz de luz sobre un problema tan complejo y decisivo. Las autoridades, al cambiar de opinión sin explicarlo, perdieron credibilidad y levantaron un serio obstáculo para la futura participación de técnicos y otros sectores en asunto tan importante (Benveniste [s.f.], pp. 38-39).

Sin planificación, el régimen de Díaz Ordaz se privó a sí mismo del instrumento indispensable para frenar la dispersa función educativa, característica de los últimos regímenes; sin planificación se dificultó emplear adecuadamente los medios de expansión del sistema educativo; sin planificación, basada en rigurosa investigación, se careció del conocimiento adecuado para tomar decisiones sólidas sobre la burocracia anquilosada de la SEP y el sindicalismo poco dispuesto a promover un mejoramiento efectivo.

La reforma educativa propuesta por el presidente de la República en su cuarto informe, a raíz del movimiento estudiantil (1968) —muestra del grado de concientización de los estudiantes ante los problemas nacionales—, consistía en un proyecto integral para resolver los problemas que aquejaban a la juventud del país y motivaban su inquietud. Tal reforma, a pesar del apoyo solemne del presidente Díaz Ordaz y de su aceptación ante la opinión pública, nunca se realizó y esta omisión constituye uno de los más serios errores de su administración. Lo peor del caso fue que llegó al extremo de darse por realizada la reforma cuando nunca pasó de su primera etapa.

Sin embargo, no todo fue negativo en el sexenio. Pueden señalarse los siguientes logros: se implantó, mediante una extensa consulta popular, el calendario escolar único en toda la República, decisión que permitió, por una parte, unificar los sistemas respecto de la duración de los cursos, con gran economía presupuestal y simplificación en el manejo administrativo y burocrático y, por otra, ahorrar al estudiantado años escolares completos, perdidos por cambios de residencia a entidades en las cuales estaba vigente otro calendario; se creó por cada secundaria de tipo académico una secundaria técnica y se dotó a los laboratorios y talleres de los materiales necesarios para darles funcionalidad y colocarlos en condiciones propicias para aplicar los programas basados en los principios: “aprender haciendo” y “enseñar produciendo”; se realizó una intensa labor editorial con la publicación de millones de ejemplares en una nueva cartilla para enseñar a los niños a leer; se distribuyeron millones de libros de texto y cuadernos de trabajo, repartidos gratuitamente cada año a los alumnos de las escuelas primarias; textos gratuitos a cargo de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos; colección de textos de primero a sexto grado de primaria, destinados a los maestros, con orientaciones para aplicar el principio pedagógico de “aprender haciendo”; valiosa colección de libros pedagógicos, a cargo del Instituto Federal de Ca-

pacitación del Magisterio; colección de 250 folletos, con el título de Cuadernos de Lectura Popular, con promedio de 20 mil ejemplares por folleto; valiosa colección de obras del pensamiento de América, a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Culturales; la revista *El Libro y el Pueblo*, órgano mensual de divulgación de la Subsecretaría de Asuntos Culturales; 24 números de la importante revista *El Maestro* —segunda época— para repartirse entre el magisterio. En el aspecto administrativo: creación de la Dirección General de Educación Primaria del Valle de México para atender a los problemas educativos de los municipios del estado de México que rodean el Distrito Federal; elaboración de planes y programas para los centros de capacitación del trabajo industrial y agrícola, con el propósito de mejorar las técnicas de enseñanza agropecuaria creada en las escuelas secundarias de este tipo; creación en 1965 del Consejo Nacional de Planeación Educativa, con personal de técnicos del Banco de México y asesores de la SEP, al cual se le encargó elaborar un plan de 14 años; supresión de las escuelas prevocacionales del IPN y su conversión en escuelas secundarias técnicas, para dar unidad al sistema de segunda enseñanza y extender las oportunidades de ingreso a las escuelas vocacionales a todos los estudiantes dotados de aptitudes y vocación; aumento de sueldos y salarios al personal de educación, hasta los límites permitidos por el presupuesto; creación de la Dirección General de Personal, independiente de la Dirección General de Administración; creación de un servicio radiofónico, por medio de la estación XFET, para impartir cursos de canto y música instrumental a los niños y profesores de enseñanza primaria en el Distrito Federal y entidades circunvecinas; transformación de la Dirección Nacional de Enseñanza Agrícola en Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad Rural, a la cual se le encomendaron importantes actividades como se anotó más arriba; supresión, después de 43 años de ensayo, de la enseñanza agrícola, al crearse la Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad; impulso a la Educación Física de la Niñez y Juventud, con diversas actividades deportivas y de atletismo de tipo nacional, de orden tradicional y de carácter preolímpico; celebración de las siguientes asambleas: Conferencia Nacional de Promoción Cívica y Educación de Adultos (24-28 de febrero de 1969); Cuarta Asamblea General de Enseñanza Normal (28-30 de abril de 1969 en Saltillo, Coah.), con las importantes conclusiones mencionadas más arriba; y Octava Asamblea Plenaria del Consejo Nacional Técnico de Educación (28 de julio-2 de agosto de 1969) (*La Educación Pública en México*, 1970, Vols. 1 y 2).